

AMPLIACION DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DIMERA S.A. -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy miércoles diecinueve de Octubre del dos mil once, ante mi: ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la compañía **DIMERA S.A.**, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, **ZAIDA ROSALINA VERA ARANA**, de estado civil soltera, de profesión ejecutiva; quien acredita su personería con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa en su calidad ya enunciada; y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a Escritura Publica el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Registro de Estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE**- Otorga la presente escritura, **ZAIDA ROSALINA VERA ARANA**



ARANA, en su calidad de Gerente General, de la compañía DIMERA S.A., conforme lo justifica con la copia de su respectivo nombramiento que se agrega como documento habilitante; quien además comparece expresamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciocho de Octubre del dos mil once, cuya acta también se anexa para formar parte integrante de la presente escritura. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía DIMERA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el cinco de Abril del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de Mayo del dos mil diez. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DIMERA S.A., en sesión celebrada el dieciocho de Octubre del dos mil once, resolvió entre otros puntos: Ampliar el objeto social de la Compañía conforme consta en la Resolución de la misma Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se adjunta. **CLAUSULA SEGUNDA: ARTICULO TERCERO.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: SIETE) Compra, Venta, comercialización, distribución, importación, exportación de insumos médicos; compra, venta, alquiler de sistemas de refrigeración, aire acondicionados, aire acondicionados portátiles y fijos; y ventiladores portátiles y fijos, compra, venta y alquiler de carpas hospitalarias plásticas y de lona sintética.- Esta ampliación

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMERA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil once, en el domicilio legal de la Compañía DIMERA S.A., siendo las 10h00, en la Ciudadela URDESA NORTE, calle Avenida Cuarta número ciento dos y calle segunda, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la sesión MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI, y actúa como Secretario Ad-Hoc, CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES VITERI. El presidente solicita que por Secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe: MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI, por sus propios y personales derechos, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; Y, MARIA FERNANDA ENDERICA YANEZ, por sus propios y personales derechos; propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; lo que da un Capital social accional de ochocientos dólares, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.- El presidente pide por Secretaría que se de lectura el PUNTO UNICO.- Que se aumente el Estatuto Social de la Compañía DIMERA S.A. cláusula segunda, ARTICULO TERCERO: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DIMERA S.A.- ARTICULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: siete) Compra, Venta, comercialización, distribución, importación, exportación de insumos médicos; compra, venta, alquiler de sistemas de refrigeración, aire acondicionados, aires acondicionados portátiles y fijos, y ventiladores; compra, venta y alquiler de carpas hospitalarias plásticas y de lona sintética.- Acto seguido, la Junta luego de las deliberaciones, RESUELVE: Por unanimidad y de pleno consenso lo siguiente: PUNTO UNICO: Autorizar a la representante legal de la compañía DIMERA S.A., ZAIDA ROSALINA VERA ARANA, en calidad de Gerente General, para que eleve a escritura pública la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos; y se agregue en la cláusula Segunda, Capítulo Primero de la Constitución de la Compañía, aumentando el numeral siete.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta, la cual que leída de principio a fin sea aprobada por unanimidad para a continuación ser suscrita por los concurrentes, hecho lo cual se levanta la sesión.



once horas, del mismo día. Firmando para constancia los accionistas presente y la secretaria (firmado) Ilegible MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI, (firmado) Ilegible MARIA FERNANDA ENDERICA YANEZ.- (firmado) Ilegible CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES VITERI.- SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual al que se encuentra en los archivos de la compañía **DIMERA S.A.**



CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES VITERI
SECRETARIA AD-HOC

DIMERA S.A

Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Señorita.-

ZAIDA ROSALINA VERA ARANA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

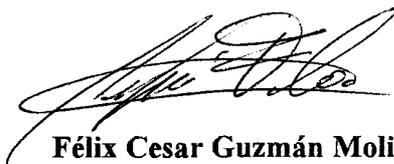
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DIMERA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Con las atribuciones constantes en el Estado Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplaza en su cargo al Señor **MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI** por renuncia presentada.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, el 5 de Abril del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2010.

Muy Atentamente.



Félix Cesar Guzmán Molina.

Secretario Ad-Hoc, autorizado por la Junta General de Accionistas

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DIMERA S.A.**, para el Cual he sido elegida.

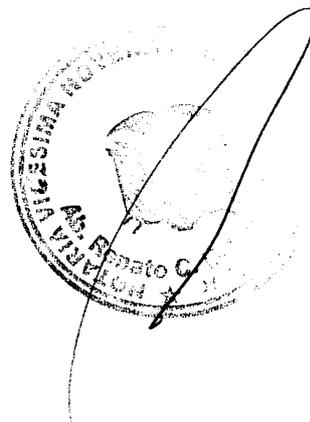
Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Zaida Vera Arana

Zaida Rosalina Vera Arana.

C.C. 1203025240.

Cdla. Kennedy Norte, S.48, Mz.601.



NUMERO DE REPERTORIO: 33.919/
FECHA DE REPERTORIO: 13/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1- **Certifica:** que con fecha trece de Junio del dos mil once / queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIMERA S.A.**, a favor de **ZAIDA ROSALINA VERA ARANA**, a foja **52.800**, Registro Mercantil número **10.485**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **11.118**, del Registro Mercantil del **2011**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33919



S 9.30
REVISADO POR:

lp.



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DIMERA S.A

Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Señorita.-

ZAIDA ROSALINA VERA ARANA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DIMERA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Con las atribuciones constantes en el Estado Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplaza en su cargo al Señor **MARIO ALFONSO AGUIRRE RUPERTI** por renuncia presentada.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, el 5 de Abril del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2010.

Muy Atentamente.



Félix Cesar Guzmán Molina.

Secretario Ad-Hoc, autorizado por la Junta General de Accionistas

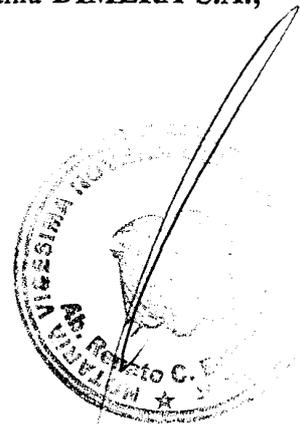
Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DIMERA S.A.**, para el Cual he sido elegida.

Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Zaida Vera Arana
Zaida Rosalina Vera Arana.

C.C. 1203025240.

Cdla. Kennedy Norte, S.48, Mz.601.



NUMERO DE REPERTORIO: 33.919/
FECHA DE REPERTORIO: 13/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Junio del dos mil once / queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIMERA S.A.**, a favor de **ZAIDA ROSALINA VERA ARANA**, a foja **52.800**, Registro Mercantil número **10.485**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **11.118**, del Registro Mercantil del **2011**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33919



5 930
REVISADO POR:

lp.



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

correspondería al numeral siete.- TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con tales antecedentes, ZAIDA ROSALINA VERA ARANA en calidad de GERENTE GENERAL, en su calidad de representante legal de la compañía DIMERA S.A. declara BAJO JURAMENTO aumentado el Objeto Social de la compañía de acuerdo a la Resoluciones tomadas por la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuyo texto consta en la copia de la respectiva acta que se agrega a la presente escritura. Y además declara que su representada no tiene contratos de obra pública con el Estado.- Sírvase usted, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. Firmado Ilegible Abogada SORAYA CORONEL DE SANTACRUZ, Registro numero nueve mil setecientos noventa y dos.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba y YO el notario la elevo a escritura pública, para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario, dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.-

p. COMPAÑÍA DIMERA S.A.

RUC. NO. 0992668288001

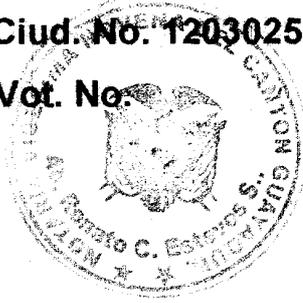
ZAIDA ROSALINA VERA ARANA (GERENTE GENERAL)

Zaida Vera Arana



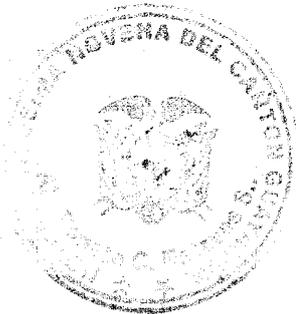
Ced. Ciud. No. 1203025240

Cert. Vot. No.



Ab. Renato C. Estévez Samalá
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el día y fecha de su celebración.-



Ab. Renato C. Estévez Samalá
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:70.993
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2011
HORA DE REPERTORIO:16:35

Nº 074883

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110006528, dictada el 17 de noviembre del 2011, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía DIMERA S.A., de fojas 106.281 a 106.294, Registro Mercantil número 20.630. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 70993



\$ 20,00

REVISADO POR: *[Signature]*

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

